



COMUNICADO

Desde el inicio de un nuevo mandato a partir de Diciembre próximo pasado, uno de los objetivos marcados es engrandecer aún más nuestro Campeonato Regional FIA CODASUR de RALLY.

Considerando que CODASUR está integrado por siete países y en cada uno de ellos hay destacadas tripulaciones y potencial suficiente como para poder participar en un Campeonato Sudamericano representando de excelente manera al país que pertenece, es que se está trabajando en crear nuevos incentivos con el objetivo de atraer nuevos competidores que nos acompañen durante toda la temporada.

A sabiendas que el Campeonato abarca varias clases de autos, desde la RC2 de tracción integral con motores turbo, a la RC 5 de tracción simple y motores 1000 cc, es que se está trabajando en algunos incentivos tales como:

- **COPA MAXI RALLY**, podrán disputarlas aquellos autos de características Maxi Rally: 2400cc aspirado y 1600cc turbo.
- **COPA ABSOLUTO TRACCION SIMPLE** podrán disputarla aquellos autos con estas características sin importar la clase en la que compiten.

El formato COPA es exclusivamente un incentivo extra a lo marcado en el Reglamento Regional FIA CODASUR para la temporada 2017.

Aquellos competidores que la disputen podrán puntuar por los Campeonatos especificados en el apartado V 6 en su Artículo N° 1, obteniendo puntos tanto para el Campeonato Absoluto como el de la categoría a la cual pertenece según Artículo N° 4.2 del mismo apartado V 6 del Reglamento vigente para el año 2017.

El que resulte ganador de la Copa, **NO** accederá a título de Campeón FIA-CODASUR de RALLY, será únicamente ganador de la Copa que corresponda en la temporada 2017. El único que accede al título de Campeón FIA-CODASUR de RALLY será aquel que alcance el mayor puntaje tanto del absoluto como de su clase, pudiendo estos coincidir con el ganador de las Copas mencionadas.

Andrés Dupont
Pte. Comisión de Rally CODASUR